



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar hasta el 30 de noviembre del corriente año los alcances de la Resolución N° 2235/99 referente a la contratación del señor Carlos Contreras Ortiz, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el ámbito de la Cámara Federal de Apelaciones Corrientes.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION